
	<b>RESPUESTA A OBSERVACIONES</b>	
	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	

Bogotá D.C., 11 de mayo de 2022.

**FONDO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA-  
FONBUENAVENTURA**

**DOCUMENTO DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROCESO No. FONBUE-O-001-2022 ADELANTADO POR CONVOCATORIA ABIERTA, EL CUAL TIENE COMO OBJETO: “CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESTADIO MARINO KLINGER (FASE I) EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA”.**

El Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura- FONBUENAVENTURA, procede a dar respuesta a las observaciones de los aspectos técnicos, financieros y jurídicos en los siguientes términos:

**Observación: N° 01**  
**Fecha: 27/04/2022**

**Proponente: Consorcio Marino Klinger**  
**Hora: 20:44**

**Detalle:**

“(…)

*Por medio de la presente solicito respetuosamente revisar el análisis de precios para los ítems Acero refuerzo flejado de 60000 psi, al igual que los precios de los concretos, ya que consideramos que están muy bajos.*

“(…)”. (SIC)



**Respuesta:** En atención a lo planteado por el interesado, la UNGRD en calidad de entidad ejecutora del Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura - Fonbuenaventura, se permite responder a la anterior observación, de la siguiente manera:

En atención a la observación presentada, nos permitimos informar que los precios de referencia del presupuesto oficial fueron establecidos por la entidad formuladora del proyecto INDERVALLE - Instituto de Deportes, Educación Física y Recreación del Valle del Cauca, quien adelanto el respectivo estudio de mercado. Adicionalmente el proyecto cuenta con la viabilidad sectorial del Ministerio del Deporte.

En ese sentido, la UNGRD en calidad de Entidad Ejecutora de FONBUENAVENTURA dio traslado de la observación al Ministerio del Deporte, en virtud del convenio 85575- FONBUE-001-2019, quien dio traslado al Instituto de Deportes, Educación Física y Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE, quien indico lo siguiente:

“(…)”

*En respuesta a la observación presentada en el proceso licitatorio No. FONBUE-001-2022, realizado por FONBUENAVENTURA, cuyo objeto es contratar la construcción y adecuación del estadio Marino Klinger (Fase 1) en el Distrito Especial de Buenaventura y para el cual el Instituto del Deporte, la educación física y la recreación, INDERVALLE realizó la formulación técnica del proyecto, nos permitimos informarle, que los ítems solicitados para revisión fueron costeados al momento de culminar su etapa de formulación con los precios vigentes a la fecha establecidos en la resolución de precios gobernación, documento de referencia para la elaboración de costos y presupuestos de las obras proyectadas por las entidades adscritas a la Gobernación del Valle del Cauca. Para el caso del ítem de*

	<b>RESPUESTA A OBSERVACIONES</b>	
	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	

acero de refuerzo 60.000 PSI, se realizó revisión y actualización del valor del suministro en el Análisis de precios unitarios, según comportamiento de cadena de valor del último trimestre de 2021 y primeros meses del año 2022, previo inicio del proceso licitatorio.  
(...)"

**Observación: N° 02**  
**Fecha: 03/05/2022**

**Proponente: Donaldo Villamil Vergara**  
**Hora: 10: 23 am**

**Detalle:**

"(...)

Me permito hacer observación al proceso de convocatoria abierta N° FONBUE-O- 00 1-2022 para que por favor las tengan en cuenta y procedan a hacer los ajustes pertinentes.

1.-) El presupuesto publicado en la convocatoria tiene un valor de un 15% por debajo de los precios del mercado. Si se insiste en seguir con la licitación en estos términos lo más seguro es que la obra deba pararse en algún momento por desequilibrio económico.

2.-) Urge que ajusten a los precios de mercado los valores del CONCRETO, EL ACERO Y LOS COMPONENTES ELECTRICOS.

(...)"

**Respuesta:** La Entidad aclara que esta observación fue allegada de manera extemporánea, sin embargo, con el fin de dar claridad a los documentos del proceso la responderá de fondo, en los siguientes términos:

Teniendo en cuenta que las dos solicitudes atienden a temas de ajuste de valores, la Entidad se permite unificar la respuesta y reiterar lo informado por el Instituto de Deportes, Educación Física y Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE, quien estableció lo siguiente:

"(...)

En respuesta a la observación presentada en el proceso licitatorio No. FONBUE-001-2022, realizado por FONBUENAVENTURA, cuyo objeto es contratar la construcción y adecuación del estadio Marino Klinger (Fase 1) en el Distrito Especial de Buenaventura y para el cual el Instituto del Deporte, la educación física y la recreación, INDERVALLE realizó la formulación técnica del proyecto, nos permitimos informarle, que los ítems solicitados para revisión fueron costeados al momento de culminar su etapa de formulación con los precios vigentes a la fecha establecidos en la resolución de precios gobernación, documento de referencia para la elaboración de costos y presupuestos de las obras proyectadas por las entidades adscritas a la Gobernación del Valle del Cauca. Para el caso del ítem de acero de refuerzo 60.000 PSI, se realizó revisión y actualización del valor del suministro en el Análisis de precios unitarios, según comportamiento de cadena de valor del último trimestre de 2021 y primeros meses del año 2022, previo inicio del proceso licitatorio.

(...)"



**Observación N° 03**  
**Fecha: 10/05/2022**

**Proponente: HARI MOSQUERA**  
**Hora: 12:14**

**Detalle:**

"(...)



	<b>RESPUESTA A OBSERVACIONES</b>	
	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	

*De acuerdo al listado de precios oficiales publicados correspondientes a las actividades a realizar en la futura obra de la referencia.*

*El correspondiente al acero tiene un valor de 5.513 lo cual incluye mano de obra herramienta menor y acarreo interno, el precio del acero hoy 10 de mayo de 2022 asciende al valor de 4.800 + IVA = 5712 costo directo. Considero se debe revisar y actualizar precio.*

*Lo mismo sucede con los concretos, adjunto listado de precios de concretos y agregados a la fecha, correspondiente al suministro de estos, la planta se encuentra ubicada en Buenaventura, muy respetuosamente, sugiero realizar una revisión total de los precios de las actividades a ejecutar, tener en cuenta las condiciones climáticas del territorio.  
(...)"*

**Respuesta:** La Entidad aclara que esta observación fue allegada de manera extemporánea, sin embargo, con el fin de dar claridad a los documentos del proceso la responderá de fondo, en los siguientes términos:

Se reitera lo informado por el Instituto de Deportes, Educación Física y Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE en cuanto al tema de ajuste de valores:

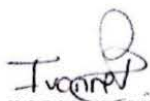
*(...)*

*En respuesta a la observación presentada en el proceso licitatorio No. FONBUE-001-2022, realizado por FONBUENAVENTURA, cuyo objeto es contratar la construcción y adecuación del estadio Marino Klinger (Fase 1) en el Distrito Especial de Buenaventura y para el cual el Instituto del Deporte, la educación física y la recreación, INDERVALLE realizó la formulación técnica del proyecto, nos permitimos informarle, que los ítems solicitados para revisión fueron costeados al momento de culminar su etapa de formulación con los precios vigentes a la fecha establecidos en la resolución de precios gobernación, documento de referencia para la elaboración de costos y presupuestos de las obras proyectadas por las entidades adscritas a la Gobernación del Valle del Cauca. Para el caso del ítem de acero de refuerzo 60.000 PSI, se realizó revisión y actualización del valor del suministro en el Análisis de precios unitarios, según comportamiento de cadena de valor del último trimestre de 2021 y primeros meses del año 2022, previo inicio del proceso licitatorio.*

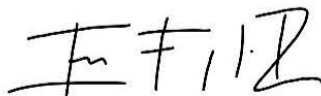
*(...)"*

Atentamente,



### COMITÉ ESTRUCTURADOR



**IVONNE XIMENA BOJACA SANCHEZ**  
Contratista Grupo de Apoyo Financiero y  
Contable UNGRD



Revisó y Aprobó:  
**IVAN FERNANDO FAJARDO DAZA**  
Coordinador Grupo de Apoyo Financiero y  
Contable UNGRD.

 <p><b>FonBuenaventura</b> <small>Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura</small></p>	<b>RESPUESTA A OBSERVACIONES</b>	 <p><b>UNGRD</b> <small>Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres</small> Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</p>
	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	

Estructurador Financiero

  
**VIVIANA MONDRAGÓN GRANDE**  
Abogada G.G.C  
Estructurador Jurídico



Revisó y Aprobó:  
**JAIRO ESTEBAN TOBON MALDONADO**  
Abogado Grupo de Gestión Contractual

  
**JUAN DAVID GIRALDO SÁVOGAL**  
Ingeniero Contratista UNGRD  
Estructurador Técnico